Se ofrezen 4000 r.
de ocho por la pri-
sion de los bandidos

D.n Fulgencio Cardona D.n Sevastian Saavedra Don
Gonçalo Fuster Don Felix Andres Don Fran.co de Torres Don
Antonio Tudela D.n Diego Montoya Don Ju.o de Lariz
D.n Fran.co Espin D.n Ant.o Perez Monte D.n Lucas Gomez D.n
Thomas Galtero D.n Matias Fontes D.n Fran.co Melgarejo Don
Estevan de Tapia Don Juan Lucas Marin D.n Pedro
Martinez Don Joseph Felice Don Diego Vallesteros
D.n Fran.co Giul. y que a los dhos S.res se les cito en cumplim.to
de la cuerdo hecho por la ciud. en el d.o de ayer Martes
Veinte y ocho de febrero para tratar y resolver S.
los socorros de los soldados que estan aquartelados en el
lugar del Palmar desta Huerta y lo demas que convenga
a la expedicion desta gente, y que no havia hallado otro
y la ciud. aviendo visto la dha citacion tratado y conferido
sobre ella reconociendo lo mucho que importa la prision y
castigo de Miguel Menargues Gines Menargues Juseppe de
Ayala y Jaime de Campos bandidos y que se logre esta di-
ligencia con la mayor brevedad para la paz y quietud desta
Republica y el alivio de los gastos que se ofrezen con la compañia
de cavallos alojada en el Palmar para este efecto, Probe-
yendo de remedio la ciud. suplico al S.r D.n Ju.o de Re-
nao y Monjaraz Corregidor della se sirva de mandar se re-
che bando asi en esta ciud. como en el lugar del Palmar ofre-
ciendo como desde luego la ciud. ofrece de sus propios y rentas
cien reales de a ocho a la persona o personas que prendie-
ren a qualquiera de los dhos Gines y Miguel Menargues
Juseppe de Ayala y Jaime de Campos cuia cant.d de cien rr.